FEAGA [presidencia]

Jue 01/10/2020 9:05









Para:

* FEAGA [presidencia]

Cartel FEAGA 01.10.2020.pdf

2 MB

CAMPAÑA DE SALUD AEGON – FEAGA

Buenos días:

Adjuntamos información sobre el producto de Seguro de Salud que AEGON ofrece a todos los Autónomos de Galicia, a través de cualquier Asociación, en virtud del Convenio firmado entre la Compañía y la Federación de Autónomos de Galicia.

 **4 recibos gratuitos (abril y sept 2021, abril y sept 2022)**

 **Descuentos familiares 8% dos asegurados, 20% 3 o mas**

 **Descuentos comerciales hasta el 25%**

 **Reembolso para ginecólogos y pediatras fuera de cuadro 80% de la factura**

 **Pack acompañamiento, 20 horas de apoyo y acompañamiento relacionados con enfermedad y convalecencia relacionadas con los servicios de la póliza. Descuentos en profesionales relacionados con el sector salud.**

 **NUEVAS COBERTURAS 2021 PARA CLIENTES Y NUEVOS CLIENTES**

Cualquiera de nuestros productos de salud, ya sea en contratación individual o a través de empresa, se caracteriza por un cuadro médico excepcional, tratamientos y medios de diagnósticos más modernos, **sin limitaciones.**

Nuestro producto de salud destaca por tener acceso a un cuadro médico extenso, ya que hemos ampliado el cuadro médico a 50000 especialistas y disponemos de todos los hospitales en A Coruña para todas las especialidades cubiertas (**Quirón, San** **Rafael, Modelo**).

En el cuadro médico se pueden consultar los Centros concertados en el resto de las provincias gallegas y en toda España.

 Incorporamos medios de diagnóstico y tratamiento más avanzados del sector sanitario, y carencia de limitaciones.

Resaltamos:

o    **Médico de familia, pediatra y ates o enfermero**

o   **Urgencias**

o   **Urgencias**

o   **Medicina primaria**

o   **Especialidades médicas quirúrgicas**

o   **Medios de diagnóstico**

o   **Tratamientos especiales**

o   **Medicina preventiva**

o   **Segunda opinión médica**

o   **Asistencia médica 24 h**

o   **Hospitalización y cirugía**

o   **Telemedicina nuevo!!** App telemedicina con más 10 especialidades médicas

o   **COBERTURA DENTAL INTEGRAL** (dental completo 3€ mas). La póliza sin cobertura dental integral incluye una limpieza bucal al año, extracciones y radiografías simples. Por 3€ mas a las tarifas abajo indicadas, podemos contratar cobertura dental integral que incluye 62 procesos gratuitos, consultas en cuadro odontológico, curas de urgencia, revisiones, radiología intrabucal y fluoraciones. El resto de los servicios podrás obtener hasta un 40% de descuento.

o   Balón intragástrico

o   Laser verde para la operación de próstata

o   DIU ( 150€)

o   Rehabilitación suelo pélvico post parto y post cirugía

o   cirugía radiofrecuencia ORL

o   cirugía percutánea del Hallus Valgus

o   obtención o renovación carnet de conducir tipo B nuevo

o   Prótesis : cubiertos sin límite ( otras aseguradoras con sublimitas por  prótesis), incluyendo desfibrilador hasta 3000€. Marcapasos : cubiertos sin límite

o   Cáncer de mama AEGON cubre prótesis en ambas mamas no solo en la afecta,  prótesis de mama contralateral por tumor en reconstrucción

       y además se cubre el drenaje linfático post mastectomía

o   En oncológico: tratamientos para el dolor  ciclos taticos no orales cubierto.

o   Tratamiento del dolor mediante reservorios y radiofrecuencia de intensidad modulada, así como radio neurocirugía cubiertos.  en algunas Compañías en radio neurocirugía está excluido el cyberknife

o   Braquioterapia prostática está cubierto

o   Neuro navegador cubierto

o   Litotricia por ondas de choque la cubrimos tanto urinario como biliar, más completo que la competencia, que solo suele cubrir una de ellas.

o   Segunda Opinión médica AEGON es la única que lo tiene cubierto en todas las enfermedades. Otras Compañías la cubre solo para la lista de EG o nos lo cubre

o   Asistencia médica en hospital se cubre sin límite, incluyendo UCI. Otras Compañías no cubre en enfermedades crónicas, coma y enfermedad terminal

o   AEGON cubre la asistencia sanitaria derivada de accidentes de tráfico y laborales (esto nos diferencia mucho de la competencia)

o   Se cubre casi todos los trasplantes, cornea, corazón, hígado, medula ósea, pulmón y riñón. Alguna Compañías derivan a la Seguridad Social, en cambio los Gerentes médicos de AEGON estudian cada caso para realizar el trasplante en el mejor centro ya sea público o privado.

o   AEGON ofrece a sus asegurados la mayoría de especialidades  disponibles en los centros médicos concertados (Modelo, Quirón y San Rafael)

o   Están cubiertas pruebas diagnósticas de última tecnología al constatarse su eficacia medica: capsula endoscópica, coronario grafías por TAC 64 cortes,  rehabilitación suelo pélvico post cirugía,  otoemisiones….

o   Como muestra del Foco en Servicio en la Compañía, (adjunto infografía de cómo ir al médico) en la que te señalo:

  Autorizaciones por WhatsApp

  Incorporación de una persona de gerencia médica en el call center para hacer más cercano y empático el servicio de atención telefónica

  Distintas iniciativas en la comunicación , con la finalidad de posicionarnos como la Compañía sólida que te asombre por la agilidad , empatía y cercanía de su servicio

o   Test prenatal no invasivo Harmony 3

o   Resonancia magnética multiparametrica de próstata

o   Biopsia de próstata guiada por fusión de imágenes

o   PET Colina

o   Mucosectomía

o   Colonotac

o   Prótesis testicular

o   Endoscopia bronquial

o   Asistencia en viaje 15.000€

o   Compañía focalizada en Servicio , muestra de ello Premio Atención al cliente 2020.

o   Contamos con un cuadro médico muy amplio con los principales grupos hospitalarios y con más de 50.000 profesionales.

o   GESTION DE AUTORIZACIONES POR WHATSAPP, TELEFONO, CORREO O ÁREA PRIVADA.

o   Reembolso de ginecología y pediatría fuera de cuadro médico

o   Pack acompañamiento con 20 horas de atención personal. Gratuito para 3 o mas a asegurados durante el 2021.

o   Aplicación gestiona tu salud con consejos saludables y retos para mejorar tu salud.

En Aegon sabemos que la situación ante el **Coronavirus (COVID-19)** está generando un escenario de mucha preocupación e incertidumbre. Pero confiamos plenamente en las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad y los profesionales de nuestro cuadro médico están siguiendo los protocolos establecidos en cada momento para afrontar esta crisis sanitaria, proporcionando el servicio necesario ajustado a cada caso concreto.

La actitud frente a la pandemia con nuestros clientes de salud:

* Seguimos dándote total **cobertura en caso de urgencia** debida o no a la infección por Covid-19, siempre que esté incluida en las garantías de tu póliza. Como sabes, recientemente la OMS ha declarado pandemia la infección por Covid-19 y ante situaciones de pandemia, las aseguradoras no estamos obligados a cubrir los efectos de la enfermedad, pero es nuestra responsabilidad y primera prioridad como compañía ofrecerte el mejor servicio.
* **Cubrimos el ingreso hospitalario** en caso de que se produzca, siempre que esté incluido en las garantías de tu póliza. Extendemos tus autorizaciones emitidas ampliando a 6 meses su periodo de validez, original de 30 días, para que puedas posponer aquellas pruebas que no sean urgentes y realizártelas en el momento que consideres oportuno.
* Habilitamos una **línea de información 24 horas sobre el Coronavirus** **932 53 40 52**, un teléfono específico de información donde un equipo médico podrá resolver todas las dudas que te puedan surgir sobre cómo proceder ante el COVID-19.
* Te atendemos sin salir de casa a través del **servicio telefónico de Asistencia médica 24 horas**, en el que un equipo de profesionales te orientará, aconsejará y resolverá las dudas que puedas tener sobre otras enfermedades, síntomas, tratamientos o temas de urgencia llamando al **91 563 20 00**.

En cuanto a empresas:

Nuestro  propósito, es dar una solución personalizada sobre seguros de salud en función de la tipología  de cada empresa. Las soluciones para empresas se determinan en función del número de asegurados y siempre se exige un único pagador. Pudiendo la empresa tratarlo como una retribución flexible o en especie, o bien descontando de nómina o bien como parte de salario.

Os adjuntamos:

  Presentaciones personalizadas con la descripción de las **ventajas fiscales para empresas.**

  Oferta económica ( tarifas en vigor) .

  Cuadros médicos son los mismos que en salud individual

  Resumen de coberturas, las mismas

  Cobertura dental gratuita incluida

Dependiendo del número de asegurados  ofrecemos soluciones  paquetizadas:  **SEGURO AEGON SALUD COMPLETO PYME, SEGURO AEGON SALUD COMPLETO  EMPRESA, Y  SEGURO AEGON SALUD COMPLETO  EMPRESA PLUS .**Aunque si la empresa interesada dispone ya de otro seguro de empresa si nos adjuntan condiciones podemos valorarlo.

No es necesario incluir a todos los empleados de la empresa, pueden p.e. solo para los socios, algunos empleados como sistema de fidelización etc., pero debe cumplir el número exigido para optar a cada oferta.

Mantenemos tarifas con posibilidades de aplicar descuentos en modalidad empresa y empresa plus.

En empresa la cobertura dental está incluid en la tarifa.

**SEGURO AEGON SALUD COMPLETO PYME**

Aegon Salud Completo  PYME  Seguro Dental incluido en todas las pólizas .

-          **De 2 a 10 empleados Hasta 25 asegurados, también mínimo dos socios autónomos**

-          prima en tramos en función de edad (adjuntamos tarifas)

         0-49 años  **39,95€**

         50-59 años **60,09€**

         60-67 años **97,71€**

-          con seguro dental incluido

-          sin copagos

-          mismas condiciones para los familiares, cónyuge e hijos, que se adhieran en la misma fecha de efecto con descuento en nómina mediante un único recibo pagado por el tomador empresa.

-          condiciones de suscripción: se requiere cuestionario completo, se eliminan carencias si vienen de otra aseguradora (excepto parto y preparación al parto) y  no se asumen preexistencias (enfermedades contraídas antes de contratación de la póliza)

-          se ofrecen condiciones de continuidad para exempleados en un plazo de 30 días para poder pasar a póliza particular sin selección de riesgo .

**SEGURO AEGON SALUD COMPLETO  EMPRESA**

Aegon Salud Completo Empresa Seguro Dental incluido en todas las pólizas .

-          **De 11 a 49 asegurados Hasta 100 asegurados. En este caso el mínimo 11 incluye a empleados y asegurados no tienen por qué ser empleados.**

-          **prima nivelada de 0-67 años: 40.77€ mes/asegurado**( adjuntamos tarifas)

-          con seguro dental incluido

-          sin copagos

-          mismas condiciones para los familiares, cónyuge e hijos, que se adhieran en la misma fecha de efecto con descuento en nómina mediante un único recibo pagado por el tomador empresa.

-          condiciones de suscripción: se requiere cuestionario reducido de descarte de enfermedades graves, se eliminan carencias salvo parto 8 meses y se asumen preexistencias no graves

-          se ofrecen condiciones de continuidad para exempleados en un plazo de 30 días para poder pasar a póliza particular sin selección de riesgo

**SEGURO AEGON SALUD COMPLETO  PLUS**

Aegon Salud Completo Empresa  Plus Seguro Dental incluido en todas las pólizas

-          **De 50 a 100 asegurados Hasta 200 asegurados ( empleados y familiares)**

-          **prima nivelada de 0-67 años: .39,09€ mes/asegurado**(adjuntamos tarifas)

-          con seguro dental incluido

-          sin copagos

-          mismas condiciones para los familiares, cónyuge e hijos, que se adhieran en la misma fecha de efecto con descuento en nómina mediante un único recibo pagado por el tomador empresa.

-          condiciones de suscripción: suscripción Free Cover.  No es necesario Cuestionario Salud. Sin Carencias y se asumen  preexistencias graves y no graves.

-          se ofrecen condiciones de continuidad para exempleados en un plazo de 30 días para poder pasar a póliza particular sin selección de riesgo

**TODAS LAS MODALIDADES TIENEN OPCIONES DE ACCESO A UN CUADRO VIP, O LA MODALIDAD DE REEMBOLSO( incluye acceso cuadro normal, cuadro vip o ir al facultativo que se quiera fuera de los cuadros con el reembolso de las facturas)**

**“Apostamos por “poner en valor” las retribuciones en especie/flexible y el salario emocional en las empresas”**

Las ventajas fiscales vienen en la oferta pero destacar:

-          Si paga la empresa: gasto deducible en el impuesto de sociedades y 500€ exentos en el IRPF para el empleado (retribución en especie)

-          Si lo descuenta en el salario bruto del empleado como tomador empresa (retribución flexible): se reduce el tipo impositivo al cotizar por menos salario

En AEGON, tenemos la **MISION** de **AYUDAR A LAS PERSONAS A ANALIZAR SUS NECESIDADES DE COBERTURA DE SU PRESENTE Y FUTURO**, y orientarles mostrando soluciones que le permitan cubrirse ante cualquier contingencia imprevista, **SIN COMPROMISO**.

***NO SABEMOS LO QUE PUEDE PASAR EN LA VIDA, PERO PODEMOS ESTAR PREPARADOS PARA ELLO.***

“Te ayudamos a cuidarte, y a cuidar y proteger a los que más quieres”.

A través de **seguros de vida** (único producto financiero que te permite disponer de un **gran capital** por casi lo que vale **un café al día**), cubrimos riesgos financieros o complementamos las pensiones públicas (viudedad, orfandad, invalidez…etc.) ante cualquier imprevisto como un **fallecimiento**, **invalidez absoluta**, una **enfermedad grave** (cáncer femenino, masculino y accidentes cardiovasculares),  o incluso una **dependencia**.

**Nos encantaría dar a conocer estas soluciones CON NUESTRO ASESORAMIENTO SIN COMPROMISO, Y con APLICAR una ventaja diferencial que consiste en un descuento del 20% para la contratación de nuestros seguros Flexible y DUO.**

En cuanto a nuestros **seguros de vida:**

**Ofrecemos dos soluciones, un seguro para una persona, y otro que cubre el riesgo de dos personas (DUO),**muy adecuado para cubrir riesgos financieros conjuntos como hipotecas.

A parte de cubrir **fallecimiento (La garantía de fallecimiento como consecuencia de pandemia está cubierta por nuestras pólizas) e Invalidez**, anticipar 3000€ de gastos de sepelio etc.…hemos personalizado nuestras soluciones de vida, incorporando nuevas coberturas opcionales productos de vida:

* 1. **Diagnóstico de Cáncer Masculino**

- Cáncer de Próstata -> Tumor maligno originado en la glándula prostática.

- Otros Cánceres Masculinos -> Tumor maligno originada en los testículos o el pene

* 1. **Diagnóstico de Cáncer Femenino**

La garantía de cáncer femenino cubre tanto el cáncer como el carcinoma in situ originado exclusivamente en cualquiera de los siguientes órganos o tejidos: cérvix uterino o cuello uterino, cuerpo uterino o útero, ovarios, trompas de Falopio, vagina, vulva o mamas. La coriocarcinoma de la placenta también está incluido.

Además, también está cubierto el cáncer femenino cuando este venga originado por metástasis derivada de otro tipo de cáncer.

* 1. **Diagnóstico de Enfermedades Cardiovasculares** (infarto de miocardio y accidente cerebro vascular)

- El infarto de miocardio que ocurra por primera vez.

- El accidente cerebro vascular o ictus.

**Estas soluciones de prestación de capital en cuanto ocurre una enfermedad son muy necesarias para poder llevarla lo mejor posible ( con mi póliza de salud tengo cubierto mi asistencia sanitaria y por mi póliza de vida por el hecho de diagnóstico de enfermedad he cobrado un capital adicional que me ha facilitado mi recuperación)**

         **Servicios vinculados a la póliza**

* + Orientación Médica 24 horas: asesoramiento médico telefónico
  + Orientación psico-emocional: asesoramiento telefónico de psicólogos especializados.
  + Orientación en nutrición, dietética y test de hábitos saludables: asesoramiento telefónico
  + Segunda opinión médica internacional
  + Testamento online y servicios jurídicos
  + Asesoramiento psicológico presencial: 5 sesiones en un psicólogo especialista en procesos de duelo
  + Ayuda a domicilio: disponible 24h/365 días. Ayuda de 50 horas anuales

**En cuanto a nuestra solución en caso de Dependencia:**

El seguro de Dependencia permite complementar las prestaciones públicas por dependencia para hacer frente a los elevados costes que generan este tipo de situaciones.

En caso de dependencia severa o gran dependencia posibilidad de contratar una renta mensual vitalicia desde 500€ hasta 2500€en tramos de 500€. La renta elegida es la referida a Gran Dependencia (50% en caso de Dependencia severa). Renta creciente geométricamente al 2% desde la fecha de contratación.

Opcionalmente se puede cubrir un capital para primeros gastos en caso de situación de dependencia: 3mensualidades de la renta anual elegida y se actualiza anualmente en la misma proporción.

La prima pagada por este seguro reduce la base imponible general del IRPF juntamente con Planes de Pensiones o Planes de Previsión asegurados hasta el límite de 8000€ o el 30% de rendimientos de trabajo o Rendimientos de Actividades Económicas.

Cualquier duda o aclaración no dudéis en contactar con nosotros.

Un abrazo.

Paloma Ares Pascual

Gerente Canal Agencial

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | +34 629199898 |
|  |  | Avenida de Fisiterre 30 1ºEy F  15004 A Coruña |
|  |  | [aegon.es](http://www.aegon.es/) |